

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### NOTARÍAS

*ANUNCIO de 15 de noviembre de 2012, de la Notaría de doña María Esther Vallejo Vega, de venta extrajudicial de la finca que se cita. (PP. 3188/2012).*

María Esther Vallejo Vega, Notario de Jerez de la Frontera, con despacho en calle Santa María, 13, 3.º, hago saber:

Que ante mí se tramita venta extrajudicial de la siguiente finca:

Descripción: Urbana. Edificio que alberga cafetería, restaurante y salón de celebraciones, construido sobre la parcela M7-1 del Parque Empresarial Oeste, sito en el pago de Chancla, entre las carreteras de Sanlúcar y N-IV, Sector denominado «36 carretera de Sanlúcar», hoy, según catastro, calle de Bonanza, número 1, sector 36, M7-P1, de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz.

Está compuesto de tres plantas (semisótano, baja y alta).

La planta de semisótano ocupa una superficie construida de 558 m<sup>2</sup> y en ella se sitúan cinco plazas de aparcamiento, estando dotada de una amplia calle de rodadura que permite su uso como zona de carga y descarga y recepción de mercancías para su posterior almacenaje y disponiendo de un recinto que alberga los depósitos de agua para consumo y para alimentar las bocas de incendio equipadas así como los grupos de presión, además de una arqueta que recoge todo el saneamiento de esta planta y la impulsa a la red mediante bombeo. El resto de la planta, a excepción de los núcleos de comunicación vertical y los aseos y vestuarios para el personal, quedan destinados a almacenes.

La planta baja ocupa una superficie construida de 546,17 m<sup>2</sup>, y en ella se sitúan la cafetería, que ocupa una superficie útil de 142,80 m<sup>2</sup> y está dotada de un módulo de servicios sanitarios independientes para caballeros, señoras y minusválidos, utilizándose la zona de patio de la parcela de enfrente de la cafetería como terraza de verano; y el restaurante, que de momento queda configurado como local en bruto.

Y la planta alta ocupa una superficie construida de 380 m<sup>2</sup> y en ella se proyecta un salón diáfano que de momento queda en bruto, destinado a salón de celebraciones.

Ocupa por tanto, todo el edificio, una superficie total construida de 926,17 m<sup>2</sup>.

El resto de la parcela no ocupada por la edificación queda destinada a plazas de aparcamiento, jardines, arbolado y mobiliario de jardín, pudiendo ser usada incluso, como ya se ha dicho, como terraza de la cafetería y zonas de cocktail al exterior del salón de celebraciones.

Linda toda la parcela: al Norte, con la calle denominada en el Proyecto de Urbanización del Sector 36 como Rotonda Jerez y que se implanta dentro del resto de la finca matriz; al Sur, con la parcela M7-2; al Este, con la calle denominada en el Proyecto de Urbanización del Sector 36 como calle 4008 y que se implanta dentro del resto de la finca matriz; y al Oeste, con la calle denominada en el Proyecto de Urbanización del Sector 36 como calle 4010 y que se implanta dentro del resto de la finca matriz.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Jerez de la Frontera número Uno, al tomo 1641, libro 580, folio 214, finca número 36.323, inscripción 2.ª

Se señala la primera subasta para el día 7 de enero de 2013, a las 12,00 horas; la segunda, en su caso, para el día 31 de enero de 2013, a las 12,00 horas; y la tercera, en el suyo, para el día 25 de febrero de 2013 a las 12,00 horas. Tendrá lugar en mi Notaría. El tipo para la 1.ª subasta es de un millón seiscientos un mil novecientos euros (1.601.900,00 €), para la 1.ª subasta; para la 2.ª, el 75% de la cantidad indicada; la 3.ª se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los postores deberán consignar previamente en esta Notaría el 30% del tipo correspondiente, o el 20% de la 2.ª subasta para tomar parte en la 3.ª

Jerez de la Frontera, 15 de noviembre de 2012.- La Notario, María Esther Vallejo Vega.